Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC Nº 202/22

Asunción, 30 de agosto de 2022

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Avda. Peru 1055 c/ Avda. Coronel Gervasio Artigas.
Teléf.: (021) 213.347
Correo Electrónico: datasys@data.com.py
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de por **LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 03/2022 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL"-CONTRATO ABIERTO – ID N° 415.819,** a fin de comunicarle que por **Resolución MTESS Nº 1462/22** de fecha 29 de agosto de 2022, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación. -

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 90 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos. -

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. JULIAN PATIÑO
Director de la UOC-MTESS

Ronald Servin
Data Systems
30-08-2022 14:47 Hs.

NOTA UOC Nº 301/22

Asunción, 30 de agosto de 2022

Señores
DIGITALIZA S.A
Tte. Victor F. Valdez e/ Cap. Dahlquist y Tte. Segundo Benigno Cáceres.
Teléf.: (021) 2376869
Correo Electrónico: rodrigogamarra@digitaliza.com.py
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de por **LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 03/2022 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION VALIDACION Y GUARDA DOCUMENTAL"-CONTRATO ABIERTO – ID N° 415.819,** a fin de comunicarle que por **Resolución MTESS Nº 1462/22** de fecha 29 de agosto de 2022, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación. -

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 90 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos. -

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. JULIAN PATIÑO
Director de la UOC-MTESS

Zimbra: **uoc@mt**

Remitir Nota

De : UOC Dpto. Dpto <uoc@mtess.gov.py> mar, 30 de ago de 2
Asunto : Remitir Nota 1 ficheros
Para : rodrigogamarra <rodrigogamarra@digitaliza.com.py>

Buenas Tardes:
Por este medio remito Nota UOC Nº 201/22- a fin de comunicarle que por Resolución MTESS Nº 1462/22 , por la cual resuelve adjudicarle el llamado "Contratación de Servicios de Digitalización, Validación y Guarda Docum
--
Saludos Cordiales
Favor Acusar Recibo.
Atte

NOTA UOC 201001.pdf
2 MB